NACIONAL

Declara Semarnat 13 nuevas Áreas Naturales Protegidas ¡Cónocelas!

16 de agosto de 2023 · 2 min de lectura



La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**) anunció el decreto de **13** nuevas **Áreas Naturales Protegidas** (ANP) en seis estados de la República mexicana y con ello medidas efectivas para cuidar el medio ambiente y la flora y fauna del territorio.

El país ahora cuenta con 200 ANP de carácter federal al sumar 17 mil 918 hectáreas, aproximadamente, que por sus características biológicas y manejo se clasifican en seis Parques Nacionales y siete Áreas de Protección de Flora y Fauna:

Baja California

-Parque Nacional San Quintín (85 hectáreas).

-Baja California Sur: Parque Nacional Nopoló (2,076 hectáreas)

-Parque Nacional Loreto II (6,217 hectáreas)



Sinaloa

-Área de Protección de Flora y Fauna Juan M. Banderas (2,489 hectáreas).

Guerrero

-Parque Nacional Vicente Guerrero (723 hectáreas)

-Área de Protección de Flora y Fauna Hermenegildo Galeana (282 hectáreas).



Oaxaca

-Área de Protección de Flora y Fauna Bajos de Coyula (1,923 hectáreas),

-Parque Nacional Huatulco II (2,237 hectáreas)

-Parque Nacional Ricardo Flores Magón (1,812 hectáreas).

Quintana Roo

-Área de Protección de Flora y Fauna Playa Delfines (4 hectáreas)

-Área de Protección de Flora y Fauna Jacinto Pat (16 hectáreas)

-Área de Protección de Flora y Fauna San Buenaventura (37 hectáreas)

-Área de Protección de Flora y Fauna Cenote Aerolito (10 hectáreas).



Todas ellas serán administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

Este logro histórico responde al Acuerdo presidencial por el que se instruyó al Fondo Nacional del Fomento al Turismo (Fonatur) y a la Semarnat declarar como Áreas Naturales Protegidas para preservar el patrimonio natural, histórico y cultural de México y se fortalece la protección del medio ambiente para la generación de aire limpio, agua y protección ante inundaciones, tormentas y huracanes.

Asimismo, se cuida el refugio de especies silvestres como el puma, ocelote, cocodrilo de pantano, loro yucateco, cotorra serrana y poblaciones de mono araña, entre otras.

Y se conservan territorios y sitios prioritarios como los reservorios de agua en México, bosques y selvas donde se generan los caudales de ríos más importantes del país para el bienestar de las y los habitantes, en un trabajo conjunto con las comunidades.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/declara-semarnat-13-nuevas-areas-naturales-protegidas-conocelas-2
Descargado el 21 de noviembre de 2026.